

ELECTORAL DE INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE IZAMAL, DE FECHA 14 DE MAYO DEL AÑO 2024.

En el municipio de Izamal, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diecisiete horas con ocho minutos, del día14 de mayo del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Izamal, ubicado en el predio, 324-D de la calle 32 entre 41y 43, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión extraordinaria.

En uso de la palabra, la Lic. Marlene Josefina Burgos Castillo Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Izamal, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las diecisiete horas con nueve minutos del día14 de mayo del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter extraordinaria.

Continuando en uso de la voz la consejera presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número uno del Orden del Día; en uso de la voz el Secretario Ejecutivo LEF. Ildefonso Chulin Burgos. para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral, C. Ricardo Santiago Espadas Chale

Consejera Presidente Lic. Marlene Josefina Burgos Castillo todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo Ildefonso Chulin Burgos con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. David Filiberto Lugo Yam, representante PROPIETARIO. Partido Revolucionario Institucional, José Israel May Mex, representante PROPIETARIO. Que se integra a las diecisiete con veintidós minutos a la presente sesión.

Partido de la Revolución Democrática, C. Joaquín Antonio Cauich Santos representante PROPIETARIO.

Partido Movimiento de Regeneración Nacional, Ramón de Jesús Mezquita Burgos, representante PROPIETARIO,







Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto dos del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de 2 Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra la Consejera Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

En uso de la voz, la Consejera Presidente, siguiendo con el punto tres del orden del día, con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número cuatro, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- CERTIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- 3.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y DECLARAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.
- 5.- LECTURA DE LA SECRETARIO EJECUTIVO DE LOS ESCRITOS PRESENTADOS ANTE ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL.
- 6.- APROBACIÓN DEL MODELO OPERATIVO PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES AL TÉRMINO DE LA JORNADA ELECTORAL, (DIAGRAMA OPERATIVO) Y DESIGNACIÓN DEL PERSONAL QUE FUNGIRÁ COMO AUXILIARES DE RECEPCIÓN, TRASLADO, GENERALES Y DE ORIENTACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO.
- 7.- RECESO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN.
- 8.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD DE LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN.
- 9.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN
- 10.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN,
- 11.- DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA,
- 12.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto cinco del orden del día, siendo este la lectura de los escritos recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1. Oficio de fecha 24 de abril de 2024, emitido por el Partido Político Partido Verde Ecologista de México, presentado ante este Consejo Municipal Electoral el día 14 de Mayo de 2024, en el cual acredita a sus representantes propietario C. Marcos Alejandro López Gamboa.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN GIÚDADANA DE YUCATÁN

Por lo que a continuación la Consejera Presidente con fundamento en el artículo 168 fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados al representante del Partido de la Revolución Democrática.

Continuando con el uso de la voz la Consejera Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que la representación incorporada en este acto deberá rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal.

- 2. Escrito de fecha 26 de abril de 2023 emitido por el representante propietario del PRD presentado ante este consejo municipal el día 26 de abril de 2024 en el cual se justifica las faltas del representante propietario de su partido ante este consejo municipal.
- 3. Escrito de queja o denuncia que se presenta por el representante del partido Movimiento de Regeneración Nacional ante este consejo municipal el día 30 de abril de 2024

En uso de la voz, la Consejera Presidente, solicito al Secretario Ejecutivo, de continuidad con el siguiente punto del orden del día, a lo que el secretario ejecutivo, dio cuenta del punto seis, consistente en la aprobación del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la Jornada Electoral, (diagrama operativo) y designación del personal que fungirá como auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.

Por lo que el Secretario Ejecutivo solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo, que se pone a la vista.

Por lo que la Consejera Presidente preguntó si existía alguna observación al respecto, ¿ al no existir, se continuó con el orden del día.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo por el que se aprueba el modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la Jornada Electoral, (diagrama operativo) y designación del personal que fungirá como auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.

El Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el que se aprueba el modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la Jornada Electoral, (diagrama operativo) y designación



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPAÇION ELUDADANA DE YUCATÁN

ELECTORAL DE

del personal que fungirá como auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento, hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que, el acuerdo por el que se aprueba el modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la Jornada Electoral, (diagrama operativo) y designación del personal que fungirá como auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento, ha sido aprobado por mayoría relativa de votos, siendo estos dos votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo CM/IZAMAL/016/2024

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **siete** consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por mayoría relativa de votos, siendo estos dos votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las diecisiete horas con veinticuatro minutos declara un receso de veinte minutos, regresando a las diecisiete horas con cuarenta y cuatro minutos.

Siendo las diecisiete horas con cuarenta y cuatro minutos, se reanuda la presente Sesión extraordinaria, a lo que la Consejera Presidente, conforme el punto **ocho** del orden del día, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la presente sesión.

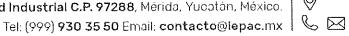
A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral, C. Ricardo Santiago Espadas Chale

Consejera Presidente Lic. Marlene Josefina Burgos Castillo. todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo LEF. Ildefonso Chulin Burgos con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. David Filiberto Lugo Yam, representante PROPIETARIO.





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN QUIDADANA DE YUCATÁN

ELECTORAL DE

Partido Revolucionario Institucional, José Israel PROPIETARIO.

Partido de la Revolución Democrática, C. Joaquín Antonio Cauich Santos representante PROPIETARIO.

Partido Movimiento de Regeneración Nacional, Ramón de Jesús Mezquita Burgos, representante PROPIETARIO,

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz y conforme el punto **nueve** del orden del día, declaro la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

En uso de la voz la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que el Secretario Ejecutivo informa que el punto a seguir es el relativo al número diez que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Por lo que, el Secretario Ejecutivo solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de los puntos del orden del día de la presente acta de sesión.

Por lo que la Consejera Presidente preguntó si existía alguna observación, y al no existir, se continuó con el orden del día, pregunto si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión de extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Izamal de fecha 14 de mayo de 2024, por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por mayoría relativa de votos, siendo esto dos votos a favor.

Acto seguido la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número once del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número doce del Orden del Día, la Consejera Presidente, dio por clausurada la Sesión







izai gal INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

extraordinaria del día 14 de mayo de 2024, siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán. remítase copia del acta de la presente Sesión extraordinaria al consejero presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

LIC. MARLENE JOSEFÍNA BURGOS CASTILLO CONSEJERA PRESIDENTE

L.E.F. ILDEFONSO CHULIN BURGOS. SECRETARIO EJECUTIVO

ELECTORAL DE

C. RICARDO SANTAGO ESPADAS CHALE CONSEJERA ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. David Filiberto Lugo Yam REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. José Israel May Mex REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIÓNARIO INSTITUCIONAL

C. Joaquín Antonio Cauich Santos REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA **REVOLUCION DEMOCRATICA**

C. Ramón de Jesús Mezquita Burgos REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENÉRACION NACIONAL

Hoja de firmas del acta de sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Izamal de fecha 14 de mayo de 2024.

